

Los *otros* y el derecho al espacio urbano. Locos, gitanos e infames en busca de un lugar en la ciudad

Luján Menazzi

Doctora en Ciencias Sociales
Investigadora Asistente CONICET - IIGG
lmenazzi@yahoo.com.ar

El derecho a la ciudad ha sido un tema planteado por Lefebvre (1969) hace ya más de cuatro décadas que continúa teniendo una vigencia política vigorosa. Es un tema, asimismo, central para el campo problemático de los estudios urbanos. ¿Quiénes tienen derecho a vivir en la ciudad? ¿Quiénes tienen derecho a disfrutar de los beneficios del espacio urbano? Y, como contrapartida, ¿Quiénes están excluidos de diversas formas de esta producción colectiva que es lo urbano? ¿Cómo se demarcan estas exclusiones en términos espaciales?

Estas preguntas atraviesan los trabajos de Guindi y de Río Ruiz. Sin embargo, en estos trabajos, el foco está puesto en los sectores más marginados de la comunidad, aquellos *otros* más rechazados por el Estado y por la sociedad. El artículo de Guindi, se focaliza en los internados en un neuropsiquiátrico público. El texto de Río Ruiz analiza la comunidad gitana, “la minoría étnica más rechazada en España” en términos del propio autor. Las preguntas iniciales, entonces, adquieren otro cariz cuando los protagonistas son los *otros* más marginados y más estigmatizados. Estas preguntas se vuelven vitales, ya que nos hacen pensar, siguiendo las reflexiones de Bourdieu (1999) en qué medida y a través de qué mecanismos la exclusión en el espacio social se traduce en el espacio físico. Esta traducción no es natural ni automática, y, por el contrario, siempre es una traducción *turbia*.

El artículo de Río Ruiz analiza las políticas de realojo de población gitana en España, entre 1980 y 2000. El autor indaga a partir de una mirada longitudinal, el modo en que la población gitana pasó de ser furgón de cola a objeto privilegiado de intervención estatal. Sin embargo, el trabajo de investigación devela que estas modificaciones en el accionar público no supusieron una solución a los problemas de estigmatización y exclusión que sufre la comunidad gitana en España. Al contrario, la estigmatización persiste y esto se debe por un lado a ciertos efectos perversos de las propias políticas de relocalización vinculados a una desigual distribución en el espacio urbano y, por el otro, a la reproducción de prácticas estigmatizantes por parte de sectores de la sociedad, aun cuando tales prácticas ya no sean sostenidas ni avaladas por el propio Estado. El trabajo presenta un enfoque teórico sociológico, retomando los aportes de Parkin (1984) acerca del cierre social, y el modo en que el Estado opera produciendo categorizaciones y construyendo antagonismos étnicos, que luego sobreviven a través de la sociedad, aun cuando las políticas y perspectivas se hayan modificado. Estos modos de

categorizar, producir y reproducir segregación, a su vez, tienen una compleja traducción en las políticas de realojo llevadas adelante a lo largo de estas décadas, que recorrieron un itinerario que va desde perspectivas ligadas al mantenimiento de la marca étnica hasta concepciones ligadas a la coresidencia interétnica. Al analizar los modos en que opera el cierre social a partir de un caso concreto, la perspectiva teórica se complejiza y se abre a un uso creativo y enriquecedor.

Por su parte, el trabajo de Guindi analiza a partir de un conflicto puntual (la represión policial acaecida en el Hospital Neuropsiquiátrico Borda, en la ciudad de Buenos Aires) el modo en que se disputan los usos del espacio urbano en el marco de una gestión neoliberal y en el caso de unos *excluidos infames*: los enfermos mentales internados en el Hospital. La autora indaga la represión en el Borda y cómo ésta explicita el conflicto entre una lógica mercantil y excluyente de los usos del espacio urbano y la posibilidad de una ciudad inclusiva. El trabajo se enfoca en analizar el conflicto y las tramas discursivas que se construyeron en torno al mismo desde distintos actores: el Estado, los medios de comunicación, ciertos actores representando los intereses del mercado y diversos grupos sociales que cuestionan el accionar estatal. Es en estas tramas discursivas que se van conformando límites, exclusiones y sentidos acerca del espacio urbano y el derecho al mismo. En su abordaje, la autora entrelaza aportes de diversas disciplinas: el campo de la comunicación, (en particular, el análisis de discurso y semiótica visual como estrategias teórico – metodológicas), los estudios urbanos y aportes de la ciencia política.

Como queda en evidencia, los trabajos construyen problemas de investigación distintos y poseen perspectivas diversas. Difieren respecto a los lugares analizados, las comunidades por las que se interesan, las temporalidades que abarcan y las tradiciones teóricas que retoman. Sin embargo, existen interesantes puntos en común y puentes de diálogo entre ambos. En las dos investigaciones se analiza el modo en que se gestiona la otredad más radical. Esta gestión es analizada a través del tiempo, evitando lecturas lineales, considerando las idas y vueltas, las superposiciones y contradicciones en los modos de intervenir por parte del Estado. Ambos trabajos están interesados en ver cómo se despliega el accionar del Estado respecto a esa otredad. A su vez, en ambos casos, no se contentan con analizar las acciones estatales, sino que indagan cómo el accionar estatal se replica, reproduce, recrudece o se discute desde diversos sectores (los vecinos, los medios de comunicación, etc.).

Las dos investigaciones tienen el mérito de ir más allá del accionar estatal y problematizar tanto las intenciones y motivaciones que guían ciertas intervenciones públicas, como los impactos, las resistencias, las circulaciones, legitimaciones, continuidades destiempos y pervivencias a través del tiempo. En este sentido, las intervenciones del Estado se enmarcan en un amplio entramado de actores que resignifican, retoman o discuten las decisiones estatales. Esta mirada enriquece el análisis y no da por descontado una consecuencia automática a partir de determinadas decisiones y definiciones estatales. Esto se advierte con claridad en el trabajo de Río Ruiz que remarca el modo en que a lo largo de un período extenso fueron variando las perspectivas de intervención, las intenciones y modalidades de intervenir respecto a las políticas de realojamientos de la comunidad gitana y, sin embargo, los efectos de segregación y estigmatización

contra esta comunidad siguen reproduciéndose. En el caso de Guindi, se observa no sólo el accionar estatal, sino el modo en que los discursos sobre este accionar circulan, de formas muy diversas, a través de distintos medios de comunicación y redes sociales. Entonces, cambian tanto las imágenes que se eligen para reflejar la represión en el Borda como los discursos a través de los cuales se construye, argumenta y da sentido al suceso.

En ambos casos, también existe una preocupación por ver cómo las intervenciones estatales en el espacio urbano se ven atravesadas, de modos más o menos directos, por la lógica mercantil. En el artículo de Río Ruiz, esto queda explicitado en la desigual distribución de viviendas estatales. Los lugares seleccionados para realojar a los gitanos tienen una clara marca de clase que no hace más que exacerbar los antagonismos. Sólo los sectores urbanos más pobres reciben gitanos, mientras que aquellos de sectores medios o altos se ven exentos. Entonces, se observa con claridad el modo en que el criterio mercantil ordena y jerarquiza al espacio urbano al momento de definir la intervención estatal. En el trabajo de Guindi, la lógica mercantil se visualiza con mayor claridad y agudeza, en la medida en que se va corriendo la frontera inmobiliaria al interior de la ciudad de Buenos Aires y espacios antes relegados cobran atractivo para el mercado. En este marco, la represión en el Borda viene a ser el epítome más burdo de un proceso de revalorización de la zona sur de la ciudad con miras al mercado.

Como vemos, los artículos están atravesados por preocupaciones similares y establecen interesantes puentes de diálogo. Asimismo comparten varias virtudes a destacar. Una gran virtud de los trabajos es la capacidad de desnaturalizar al espacio urbano y mostrar el modo en que se va conformando y reconfigurando a través de definiciones, intervenciones, desplazamientos y resistencias de diversos agentes. El Estado, o las agencias estatales, tienen un rol privilegiado en la construcción de estas definiciones, categorizaciones, límites y sentidos en el espacio urbano, en diálogo, acuerdo o enfrentamiento con otros actores. El análisis de las decisiones estatales, las perspectivas de intervención y los discursos que argumentan, justifican o discuten estas decisiones, pone en evidencia al espacio urbano como una compleja construcción social que, lejos de ser natural e ingenua, está atravesada por jerarquías, distribuciones inequitativas y oposiciones.

Otra gran virtud de ambos trabajos es el esfuerzo por visibilizar grupos que han estado históricamente invisibilizados o expresamente estigmatizados. El análisis del modo en que estos grupos se convierten en objeto de intervención estatal es una forma de volver visible con toda su fuerza a aquellos sin parte y sin voz, es un modo de recordarnos la olvidada o despreciada presencia de los *infames* en la ciudad, retomando las metáforas utilizadas por Guindi. Esta falta de voz y visibilidad en el espacio público, mediático e incluso académico tiene su trágico correlato en el espacio urbano. Tal como señala Bourdieu, este reflejo turbio del espacio social en el espacio urbano se produce a través de complejos mecanismos de exclusión, segregación y estigmatización, llevados adelante por el propio Estado o por otros sectores sociales.

Esta falta de visibilidad y voz se refleja asimismo en lo que los autores señalan como lugares heterotópicos, siguiendo la conceptualización de Foucault (1984) o guetos urbanos, siguiendo las definiciones de Wacquant (2007). La otredad radical

se traduce del modo más atroz en el espacio urbano, bajo la forma del neuropsiquiátrico abandonado y las chabolas durante la última parte del franquismo. Ámbitos en los que el tiempo transcurre de otro modo, en los que existen sistemas de apertura y clausura que los aíslan del resto de la ciudad, ámbitos de relegación forzada, *lugares que están fuera de todos los lugares* (Foucault, 1984). Si el lugar “puede definirse decididamente como el punto del espacio físico en que están situados *tienen lugar*, existen, un agente o una cosa” (Bourdieu, 1999), entonces los intentos de desplazar, anular o clausurar determinados lugares son modos de anular y negar a la otredad.

En este marco, el conflicto se presenta como última y forzosa estrategia para lograr visibilidad.

Para cerrar, me gustaría señalar un mérito más de estos trabajos, con el fin de invitar a la lectura. Tal como se menciona desde el primer párrafo, ambos trabajos están atravesados por los interrogantes en torno al derecho al espacio urbano de los grupos más marginados del espectro social. Sin embargo, esta problemática clásica es abordada en ambos casos de un modo creativo e innovador teóricamente. La articulación de diversas perspectivas teóricas y de diversas herramientas teórico – metodológicas nos abren un panorama que por fuera de las herramientas y modos de análisis predominantes en los estudios urbanos, nos permiten pensar este tema clásico a la luz de nuevas reflexiones y nos aportan sugerentes propuestas para repensar nuestros propios problemas de estudio.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

BOURDIEU, Pierre (1999) “Efectos de lugar”, En: Bourdieu, Pierre. (ed.). *La miseria del mundo*. Madrid: Akal, pp. 119-124.

FOUCAULT, Michel (1984); “360.- Otros espacios” En *Architecture, Mouvement, Continuité*, N°. 5, octubre, pp. 46-49. *Dits et écrits*, IV, 752-762.

LEFEBVRE, Henry (1969) *El derecho a la ciudad*. Madrid: Península.

PARKIN, Frank (1984) *Marxismo y teoría de clases. Una crítica burguesa*. Barcelona: Espasa.

WACQUANT, Lóic (2007) *Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y Estado*. Buenos Aires: Siglo XXI.